



# JUEGOS DEPORTIVOS DEL GUADALENTÍN



## **HOJA DE INSCRIPCIÓN AL FINAL DEL REGLAMENTO**

### ***REGLAMENTO II RAID DE AVENTURA EN MONTAÑA:***

#### ***JUEGOS DEPORTIVOS DEL GUADALENTÍN.***

#### ***PRUEBA INCLUIDA EN LA LIGA REGIONAL DE RAIDS DE AVENTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA.***

#### **1.- DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA:**

- La carrera se disputará en una sola jornada, el día 8 de octubre, estableciéndose *un máximo de tiempo para todos los equipos participantes de 7 horas. Los deportistas participantes deben tener en cuenta que se trata de una prueba de larga duración y que requiere una buena condición física.* Está prueba se disputará íntegramente en el término municipal de Lorca, además se utilizarán espacios en su casco urbano. Durante el recorrido preparado por la organización se irán combinando diferentes pruebas.

- Orientación Mixto.
- Bicicleta de Montaña.
- Carrera a Píe en Montaña.
- Piragua
- Rappel.
- Tirolina.
- Escalera
- Escalada en Rocódromo.
- Escalada en Roca.
- Tiro con arco.

#### **2.- SALIDA Y LLEGADA.**

- Los equipos deberán entrar con todo el material obligatorio, para su revisión en la zona habilitada para la concentración de la salida (*Convento de la Merced*) a las 8:00 h. del día de la prueba. Desde la zona de concentración por medios dispuestos por la organización nos desplazaremos a la zona de salida.

- La retirada de dorsales, tarjeta electrónica y firma del reglamento por parte de los equipos se realizará de dos formas posibles:

a) El día de la reunión técnica (día 7 de octubre a las 19:30 h en la Casa del Deportes),



b) En la oficina técnica habilitada junto a la zona de concentración de la salida entre las 8:00 h y 8:15 h

La salida oficial a cada uno de los equipos se realizará cada 4 minutos, en la zona especificada como "SALIDA". El orden de salida se establecerá en función del sorteo realizado en la reunión técnica. En este sentido se establecerá una llamada previa, 15 minutos antes de la salida oficial, para la entrega y estudio posterior de la documentación.

Ejemplo: Si un equipo en el sorteo le corresponde salir a las 9:00 horas, se la llamará a las 8:45 h.

### **3.-EQUIPOS:**

- Los equipos estarán formados por tres únicos participantes. El paso por los controles y la llegada deberá efectuarse en grupo, nunca de forma individual. Será requisito imprescindible para poder marcar la base con la pinza electrónica estar presentes los tres integrantes del equipo.

- Los dorsales que entregue la organización para cada equipo deberán ser visibles en todo momento.

- La composición de los equipos no podrá ser modificada después del inicio de la prueba, no se permite el relevo de los participantes.

- El material obligatorio para el Raid será el siguiente:

- Bicicleta de montaña
- Casco protector
- Arnés de escalada
- Descendedor (recomendable el ocho)
- 3 Mosquetones con seguro
- 1 cordino de 8mm y 1.5 m de longitud.
- Brújula.
- Frontal en su defecto linterna.

- El material obligatorio por equipo será el siguiente:

- Una manta térmica por equipo.
- Una mochila por equipo.
- Un botiquín por equipo.



# JUEGOS DEPORTIVOS DEL GUADALENIA



- Dos teléfonos móviles: En la hoja de inscripción se deberá especificar los números en el apartado correspondiente “Móviles contacto Raid”
- Los equipos deberán llevar en todo momento el material obligatorio individual y de equipo, solamente en los tramos que sean circulares, la organización dará indicaciones del material que es necesario transportar, el resto podrá dejarse en el control.
- Los equipos que por cualquier circunstancia se quedaran con dos miembros podrán continuar con el Raid, pero no podrán entrar en clasificación.
- Los equipos que queden descalificados por los criterios establecidos en este reglamento, podrán seguir realizando el raid y llegar hasta meta.
- A los equipos se les entregará la siguiente documentación:
  - Un mapa urbano de la ciudad.
  - Dos mapas a escala 1:25000.
  - Un mapa de orientación escala 1:5000

- Se realizará un reunión técnica con los equipos que tendrá lugar el 7 de octubre, viernes, en la Casa del Deporte a las 19:30 horas.

### **3.1.- Condiciones de Participación:**

a).- Todos los competidores participan a voluntad e iniciativa propias y deben ser conscientes de las características y riesgos que conlleva esta competición. Además tienen la obligación de conocer el presente reglamento. Para ello se facilitará una copia de este reglamento que deberá ser firmado por los tres miembros integrantes del equipo.

b).- Los participantes tienen la obligación de cumplir las normas, además de los protocolos de seguridad de la competición, así como mantener un comportamiento responsable que no aumente en sobremanera los riesgos para su integridad física.

c).- Se debe de disponer de material deportivo y de seguridad homologado para las distintas modalidades, mantenerlo en buen estado y saber utilizarlo con propiedad.

d).- Si durante la prueba, algún participante padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, deberá ponerlo en conocimiento de la organización lo antes posible.

e).- Durante el desarrollo de la competición no se permitirá que en el recorrido intervengan otras personas que no sean los componentes de los equipos.

### **3.2.- Abandonos:**



# JUEGOS DEPORTIVOS DEL GUADALENTÍN



- Cuando un equipo decida abandonar la prueba por dificultades técnicas, por exceso de tiempo, accidente, u otras circunstancias no especificadas en este apartado, deberá comunicarlo a la organización mediante llamada telefónica a los siguientes números: 625316911 (José Luis Lozano) y 625168425 (Fonio).

## **4.- RECORRIDO**

- El recorrido transcurre fundamentalmente por ramblas, cañones, caminos, pistas y sendas, se recomienda extremar la precaución sobre todo en las bajadas y aquellas pruebas que entrañen un riesgo añadido. Se dará la posibilidad de pasar por calles, vías, carreteras, en este sentido recordar que es obligatorio, tanto a pie como en bicicleta, respetar la señalización de tráfico, así como tener la precaución debida, ***dado que para la prueba no se cortará el tráfico en ninguna vía.***

- El recorrido no estará señalizado, siendo totalmente libre la elección del itinerario para llegar a los controles de paso, **pero será obligatorio pasar todos los controles y pasarlos por el orden establecido por la organización.** (Ver apartado ***penalizaciones y descalificación***)

- ***Dentro del recorrido se tendrán que respetar los itinerarios obligatorios***, de no hacerlo el equipo quedará automáticamente descalificado.

- Posiblemente todos los tramos, controles y pruebas del recorrido estarán supervisados por personal de la organización, que actuarán para que se respeten las normas de seguridad. Los equipos podrán ser penalizados por no cumplir con el reglamento de la competición.

- Si varios equipos llegasen al mismo tiempo a una de las pruebas y no pudieran realizarla por aglomeración, el control ***a instancia y solicitud de cada equipo*** anotará el tiempo de espera para descontárselo del tiempo total.

- La organización facilitará todo el material necesario para la infraestructura de la carrera y las diferentes pruebas. Además habrá varios avituallamientos sólidos y líquidos en puntos determinados del recorrido.

- Los equipos cuenta con un máximo de 7h 30 min. para completar el recorrido con sus diferentes controles y pruebas. Todos los participantes que no hayan llegado a meta antes del tiempo máximo, quedarán automáticamente fuera de control.

### **4.1.- Puntos de Control:**

- Cada punto de control está indicado en el mapa con un círculo y un número. En cada uno de ellos encontraremos la base electrónica. Los equipos deberán marcar cada



# JUEGOS DEPORTIVOS DEL GUADALENTÍN



paso con su correspondiente pinza electrónica. Además, es posible que en algunos controles se coloquen en el suelo una serie de papelillos numerados, con el mismo código que el control, para que los participantes recojan uno de ellos en el caso de pérdida, robo, cambio de la base electrónica.

- En los puntos de control donde existan pruebas especiales, aún existiendo personal de la organización, cada equipo será responsable de materializar su paso marcando con su pinza en la base electrónica.

- Es obligatorio pasar los controles siguiendo el orden numérico. Se va a disponer de un mapa urbano y dos mapas a escala 1:25000.

## **4.2. – Prohibiciones.**

- Ocultar, manipular, alterar la ubicación, etc, de las bases electrónicas, queda totalmente prohibido y será motivo de descalificación.

- Queda totalmente prohibido el uso de G.P.S, altímetro, barómetro o cualquier instrumento de navegación que no sea la brújula.

## **5.-PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIÓN DE EQUIPO.**

- Si algún equipo no realizará el recorrido en orden y se comprobará que su recorrido ha sido aleatorio y no según el orden establecido numéricamente por la organización quedará automáticamente descalificado. Dentro de esta norma se permitirán dos errores que penalizarán cada uno con 30 minutos. ***Aun cometiendo estos dos errores se deberá pasar por todos los controles.***

### **5.1.- Bicicleta de Montaña:**

- Si se diese la circunstancia de la rotura de la bicicleta, el equipo podrá continuar, siempre y cuando transporten la bicicleta averiada. Existe la posibilidad de que en algún tramo previsto en el recorrido se tenga que transportar la bicicleta.

### **5.2.- Piragua.**

- Se establecerá un recorrido de unos 500 m. aproximadamente, que habrá que realizar de forma individual y en modalidad relevos. Para que la prueba se considere válida se deberá completar el recorrido íntegramente.

- No realizar la prueba de piragua por uno de los miembros del equipo supondrá una penalización de 30 minutos. Si fuesen dos miembros los que no realizaran la prueba supondrá una penalización de 45 minutos.



- No realizar piragua por parte de ningún miembro del equipo supondrá la descalificación del equipo.

### **5.3 - Rappes.**

- En el descenso de los rappes cada equipo utilizará la misma cuerda, siendo obligatorio realizar los descensos por las cuerdas instaladas por la organización. Cada equipo será responsable de asegurar a los distintos miembros del equipo.

- Será obligatorio desde el inicio de las pruebas de cuerdas utilizar los sistemas individuales de protección (Arnés, cordinos, mosquetones, etc..), siendo recomendable su uso durante todo el transcurso de la prueba.

- La no realización de los rappes por parte de ningún miembro del equipo supondrá automáticamente la descalificación. Por cada miembro del equipo que no realizase la prueba se penalizará el equipo con 15 minutos. (1 miembro 15', 2 miembros 30')

### **5.4.- Escalada:**

- Este año se acometerán dos zonas de escalada:

a) Escalada en roca:

b) Un rocódromo instalado por la organización.

Los miembros de los equipos utilizarán la misma vía y se tendrán que asegurar mutuamente. ***En esta sección se permitirá el descanso por parte de uno de los miembros del equipo.***

- De los dos miembros que tienen que hacer esta sección obligatoriamente, se establecen las siguientes penalizaciones: Un miembro que no realiza la prueba 30', descalificación si son los dos.

### **5.5 - Tiro con arco.**

- En la prueba de Tiro con Arco cada miembro del equipo lanzará dos flechas desde una distancia de 15 metros. El equipo tendrá que conseguir con las seis flechas lanzadas, tres aciertos en la zona de la diana comprendida dentro de los círculos, azules, rojos o amarillos. Por cada uno de los aciertos exigidos que se fallen, el equipo sufrirá una penalización de dos minutos: Un fallo dos minutos, dos fallos cuatro minutos...El equipo recuperará las flechas lanzadas antes de continuar. Para casos de duda de flechas



clavadas en la diana, o cualquier otra cuestión que pudiese surgir, la decisión del responsable de la organización será inapelable.

**5.6 Orientación sistema mixto.**

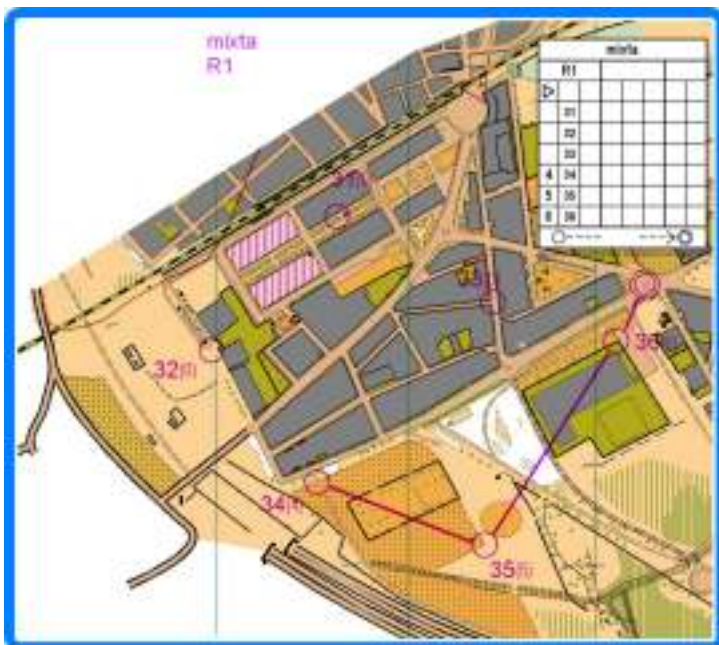
**Mapa**

El Mapa a utilizar será un recorrido urbano a escala 1:5.000 con una equidistancia de 5 mts. ampliado y revisado en septiembre de 2011.

**Recorrido**

La modalidad a utilizar es MIXTO, recorrido que alterna la carrera en LINEA con la de SCORE .

Una vez tomada la salida los primeros controles serán de libre elección (SCORE), debiendo una vez pasado por estos, iniciar el orden establecido en los siguientes controles, alternando dicho procedimiento hasta la finalización de la prueba.



Ejemplo:  
 Controles (31/32/33) en orden aleatorio, controles 34-35-36-Meta, en orden establecido

Los controles de libre orden de paso (Score) se representan sin unir al siguiente control, los de Línea se representan con el número de control y entre paréntesis con el orden de paso uniéndose entre si con una línea roja.

**3.-Normativa/Protocolo**



Al llegar a punto de entrega de mapa se recogerá el indicado para su equipo, debiendo dirigirse al triángulo de salida desde donde se inicia el recorrido, este será en Score-Línea-Score-Línea.

Es obligatorio pasar por todos los controles penalizándose según se expone:

1º control.....	35'
2º control.....	20'
3º control.....	15'
4º control y sucesivos.....	10'

Será descalificado todo equipo que modifique o altere la colocación física de los controles en su orden o posición.

Cualquier incidencia de la prueba se resolverá según el Reglamento de Orientación a Pie de la Región de Murcia por el Juez Controlador de la Prueba.

### **CLASIFICACIÓN.**

Se clasificará en primer lugar el equipo que en menos tiempo realice el total del Raid, una vez sumadas las penalizaciones y restados los tiempos de neutralización si los hubiere. Los equipos que queden descalificados también aparecen en clasificación por orden cronológico y en comparación con los otros equipos descalificados.

En los tramos obligatorios, es posible que haya miembros de la organización para comprobar el paso e incluso balizas de control con el fin de que los equipos marquen su paso. Los equipos que no hagan los tramos obligatorios serán descalificados.

### **SEGURIDAD**

En los tramos del recorrido por caminos, con o sin asfalto, el tráfico de vehículos no estará cortado, por lo que se exige la máxima prudencia.

Es obligatorio utilizar correctamente todas las instalaciones de seguridad equipadas por la organización.

La edad mínima para participar será de 18 años. Todos los participantes quedarán cubiertos durante la prueba por un seguro.

Durante todo el recorrido se llevará el casco protector puesto.

La organización no se responsabiliza de los daños que los participantes puedan sufrir u ocasionar.

### **DESCARGO DE RESPONSABILIDADES**





- Equipos y participantes eximen a la Concejalía de Deportes, patrocinadores y colaboradores del RAID DE AVENTURA EN MONTAÑA JUEGOS DEPORTIVOS DEL GUADALENTÍN, de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los equipos, participantes, agentes u otros que actúen a su favor.

- Equipos y participantes Concejalía de Deportes, patrocinadores y colaboradores del RAID DE AVENTURA EN MONTAÑA JUEGOS DEPORTIVOS DEL GUADALENTÍN, de la reclamaciones o acciones resultantes de los daños que puedan sucederles a los equipos o participantes, a sus materiales y propiedades, incluidos las perdida o el extravío.

- Equipos y participantes deberán firmar los documentos que la Concejalía de Deportes requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado el reglamento. Dichos documentos deberán ser formalizados durante la obtención de los dorsales.

- Todos los participantes compiten bajo su responsabilidad. Sobre él recae la decisión de la salida y realización de las pruebas, o de abandonar. Si se observase que las condiciones físicas o psíquicas de algún participante no fueran adecuadas para la realización del RAID, la organización se reserva el derecho de no dejarle continuar la prueba o impedirle la salida inicialmente.

- La información que los participantes faciliten a la organización será veraz, si algún participante facilitará un “error intencionado” será inmediatamente expulsado de la prueba.

### **INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO**

- El Comité Organizador de los Juegos Deportivos del Guadalentín y los responsables de la organización de cada una de las pruebas serán los habilitados para la interpretación de las reglas y asegurar su cumplimiento. La organización situará durante todo el recorrido a personal, para velar por el correcto desarrollo del RAID y podrá, de darse el caso, proponer al comité de competición penalizaciones a los equipos o participantes.

- El incumplimiento de las normas del presente reglamento podrá implicar desde la penalización hasta la expulsión del equipo implicado. El comité de competición



estudiará cualquier caso no previsto en el reglamento y podrá penalizar cualquier situación irregular, aunque no este prevista en el presente reglamento.

### **RESPECTO AL ENTORNO**

- Tanto durante la carrera como fuera de ella, los equipos y participantes tendrán que comportarse de una manera deportiva y educada. No se tolerará ningún comportamiento conflictivo.

- No hay que tirar ni dejar abandonados los desperdicios. Cada equipo durante la prueba tendrá que hacerse cargo de sus desperdicios, depositándolos en los cubos de basura situados en la meta.

- Hay que cuidar las propiedades privadas, los campos labrados, los árboles, plantes, animales, etc... y procurar en lo posible, circular por caminos, senderos o barrancos.

- El cuidado del medio ambiente es una tarea de todos y el futuro de estas actividades está en que los que disfrutamos con las actividades en el medio natural respetemos los ecosistemas.

Fdo.:

Fdo.:

Fdo:

DNI.:

DNI.:

DNI.:

### **FEDERACIÓN MURCIANA DE ORIENTACIÓN. REGLAMENTO COMÚN A TODOS LOS RAIDS INCLUIDOS DENTRO DE LA LIGA REGIONAL.**

#### **Pruebas:**

La Liga Regional de Raids 2011 quedaría compuesta por las siguientes pruebas:



- Raid Juegos Deportivos del Guadalentín, Lorca > 8 de octubre de 2011.
- VI Mula Raid > 15 y 16 de octubre de 2011.
- II Raid Tierradentro > 5 y 6 de noviembre de 2011.

### **Inscripciones**

La Federación de Orientación de la Región de Murcia registrará a los equipos que quieran puntuar en el Ranking de la Liga Regional, según los criterios de puntuación que se establecen en el presente reglamento. Para lo cual habilitará un formulario on-line. En el mismo se darán de alta los equipos, pero esta inscripción no supone la inscripción en las pruebas que conforman la Liga.

### **Equipos**

A los efectos de poder puntuar en la Liga Regional Murciana de Raids de Orientación y Aventura 2011, un equipo será considerado como una unidad competitiva con una relación de componentes estable a lo largo de toda la temporada. Estos componentes serán un máximo de 4 y un mínimo de 2. De forma que podrá variar la participación en una determinada competición a criterio del equipo.

### **Participantes**

En un raid podrán participar el máximo y/o mínimo de participantes fijado por la organización. Cada equipo tendrá un capitán que será nombrado al realizar la inscripción y que será el portavoz del equipo ante la organización. Quedará a criterio de la organización la posibilidad de hacer cambios de participantes durante el recorrido y/o la presencia de asistencia en unos determinados puntos del recorrido.

### **Condiciones**

- Ser mayor de edad. En caso de tener una edad comprendida entre 14 y 18 años, su ficha de inscripción deberá ir acompañada de una autorización paterna, según modelo facilitado por la organización. Además los menores deberán ir acompañados por un adulto que tutele por el menor.
- Tener licencia federativa en vigor tramitada por la Federación de Orientación de la Región de Murcia en la modalidad de raids, en el caso contrario el club organizador deberá tramitar el seguro denominado de día a través de la Federación de Orientación de la Región de Murcia.



# XXIII JUEGOS DEPORTIVOS DEL GUADALENIA



- Todos los competidores deben participar a voluntad e iniciativa propias, siendo conscientes de las características y riesgos inherentes a esta especialidad deportiva.
- Es responsabilidad de los competidores acudir con la preparación que requiere cada prueba, gozando de buena salud física general, y sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pudiera agravarse con motivo de su participación.
- Es responsabilidad de los competidores entrenar para poseer una variedad suficiente de capacidades físicas, destrezas técnicas y recursos de supervivencia como para garantizar su propia seguridad, en las distintas disciplinas y pruebas especiales de cada evento. Igualmente, disponer del material deportivo y de seguridad necesario, mantenerlo en buen estado y saber utilizarlo con propiedad.
- Los competidores tienen el deber de dominar y la obligación de cumplir las normas y protocolos de seguridad para cada disciplina en la que intervengan, así como, el de mantener un comportamiento responsable que no aumente en sobremanera los riesgos para su integridad física, puesto que la organización no será responsable de la falta de previsión o asunción de riesgos de los propios participantes.
- Durante la prueba, todos los participantes tienen la obligación de evitar causar daños al medio ambiente, entendiendo por tal todos los elementos que conforman el terreno de competición, y a mantenerse fuera de las áreas privadas, prohibidas y de reforestación.
- La organización deberá tener constancia escrita de haber informado a los participantes de estas condiciones de participación.
- La Organización, sus patrocinadores y colaboradores no serán responsables de las lesiones y/o accidentes que pudieran sufrir los competidores en el desarrollo de la prueba ni de la pérdida o deterioro del material utilizado por los mismos.
- La Organización tampoco será responsable de las consecuencias que se deriven de la suspensión de la prueba, una vez iniciada la misma, si las circunstancias así lo aconsejen, ni de las anomalías que se produzcan por causas ajenas a su control, tales como incendios, inclemencias meteorológicas, crecidas del caudal de los ríos, etc.
- Durante el desarrollo de la competición, la Organización se reserva el derecho, previa recomendación del servicio de asistencia sanitaria, de prohibir continuar en la misma a cualquier participante que no esté en condiciones de poder efectuarla.



### **Puntuación**

Para puntuar para el ranking regional los miembros del equipo tendrán que tener tramitada la licencia federativa para la modalidad de Raids de Orientación y Aventura en la temporada 2011 o el seguro deportivo denominado de “día” a través de la Federación de Orientación de la Región de Murcia.

### **Sistema de puntuación**

La puntuación de la Liga Regional Murciana se hará mediante el sistema ranking, puntuando todas las pruebas que conformen la temporada 2011. La puntuación se aplicará sólo a los equipos de la categoría élite, pues la categoría de promoción no se entiende como competitiva.

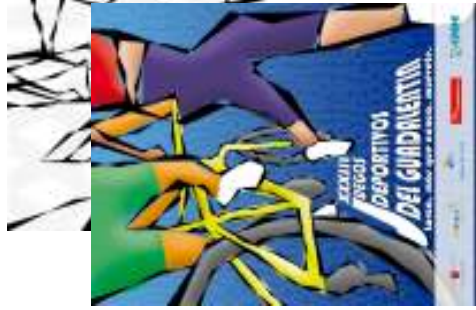
Resultará ganador el equipo que sume más puntos en las tres pruebas de la temporada 2011.

Puntos a asignar según la clasificación de cada raid

<b>Posición del equipo en un raid</b>	<b>Puntos a asignar</b>
1º	100 puntos
2º	95 puntos
3º	91 puntos
4º	88 puntos
5º	86 puntos
6º	87 puntos
A partir del 7º	Se irá disminuyendo un punto hasta el último equipo clasificado
Descalificado o abandono	20 puntos
Equipo inscrito pero que no toma la salida	0 puntos
Organizadores	A los equipos que organicen un raid se les concederá la media de puntos obtenidos en el resto de raids que hayan participado

### **Categorías**

Se establecen dos categorías PROMOCIÓN y ÉLITE. Los organizadores deberán establecer los criterios técnicos y físicos de cada una de las categorías.



## JUEGOS DEPORTIVOS DEL GUADALENTÍN

### CONCEJALÍA DE DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE.

Alameda de la Constitución S/N \* Ado. Correos nº 347 \* Telf. (968)466130 \* Fax: (968)463511 \* E-mail: deportes@lorca.es \* Web: <http://deportes.lorca.es>

DEPORTE	CATEGORÍA
NOMBRE DEL EQUIPO	Email.
DELEGADO	Tfno. DELEGADO
Teléfono Contacto	Teléfono Contacto
Raid:	Raid
DIRECCIÓN DELEGADO	COLOR EQUIPACIÓN

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha Nacim.	D.N.I.	DOMICILIO	LOCALIDAD	Tfno.Movil
1						
2						
3						

VºBº DEL IMJUDE

Fdo. DELEGADO

Lorca, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.011



## **PRUEBA INCLUIDA DENTRO DE LA LIGA REGIONAL DE RAIDS DE AVENTURA**

### **INSCRIPCIONES:**

Se realizarán por medio de la hoja de inscripción elaborada para el Raid de Aventura adjunta a estas bases. Se enviara por fax, email ([deportes@lorca.es](mailto:deportes@lorca.es)) o personalmente en la Concejalía de Deportes, sito:

Alameda de la Constitución S/N

Casa del Deporte

30800 Lorca (Murcia)

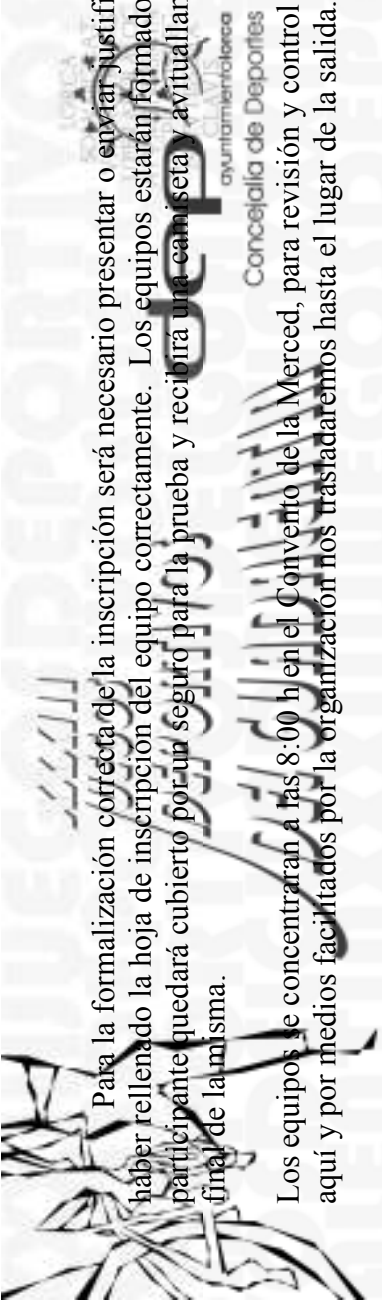
Teléfono: 968466130

Fax: 968463511

[www.deportes.lorca.es](http://www.deportes.lorca.es)

La cuota de inscripción por equipo será de 50 €, siendo la fecha máxima de inscripción el miércoles 5 de octubre, después de esta fecha y por tener que presentar la relación de inscritos para el seguro, no se podrán realizar inscripciones, aunque los participantes dispongan de seguro propio. Solo se admitirán un máximo de 40 inscripciones.

El importe de la inscripción se hará de forma presencial en la Concejalía de Deportes o por ingreso bancario mediante carga de pago elaborada para tal fin. La carta de pago se podrá descargar en [www.deportes.lorca.es](http://www.deportes.lorca.es)



Para la formalización correcta de la inscripción será necesario presentar o enviar justificante con el ingreso, además de haber rellenado la hoja de inscripción del equipo correctamente. Los equipos estarán formados por tres participantes. Cada participante quedará cubierto por un seguro para la prueba y recibirá una camiseta y avituallamiento, durante la prueba y al final de la misma.

Los equipos se concentrarán a las 8:00 h en el Convento de la Merced, para revisión y control de material de la prueba. Desde aquí y por medios facilitados por la organización nos trasladaremos hasta el lugar de la salida.

La edad mínima para participar será de 18 años. La entrega de premios se realizará a las 20:00 en la Casa del Deporte, sita en Almda. Constitución S/N.

Equipo necesario:

- Bicicleta de montaña
- Casco protector
- Arnés de escalada
- Descendedor (recomendable el ocho)
- 3 Mosquetones con seguro
- 1 cordino de 8mm y 1.5 m de longitud.
- Brújula.
- Frontal.
- Dos teléfonos móviles por equipo para localización durante el desarrollo del Raid.

Equipo recomendable.





• Calzado adecuado para toda la prueba

• Mochila de ataque.

• Licencia federativa

Pruebas a realizar:

• Bicicleta de montaña

• Piragua.

• Carrera en Montaña.

• Orientación Mixto.

• Descenso en rappel

• Escalada en roca. (Top Rope)

• Tiro con arco

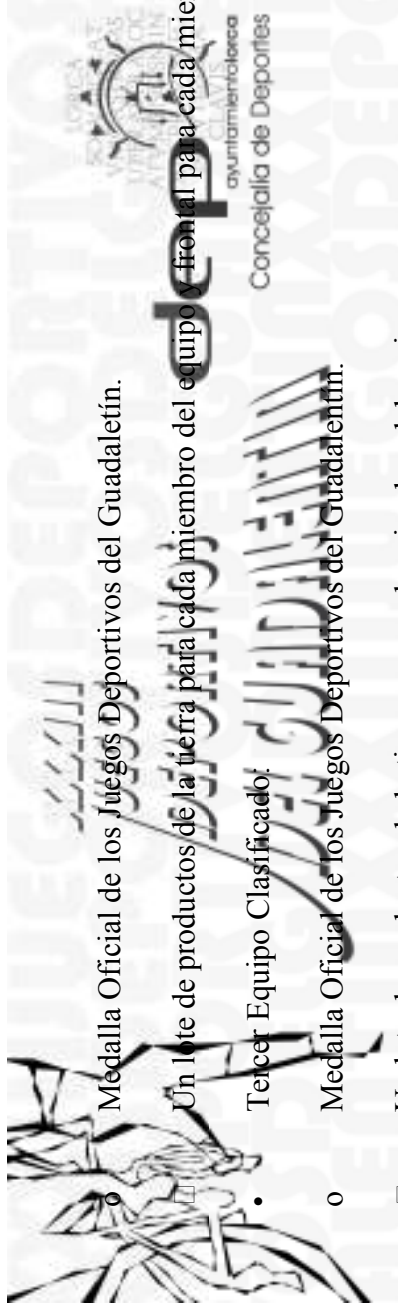
PREMIOS.

• Primer Equipo Absoluto:

o Medalla Oficial de los Juegos Deportivos del Guadalupe.

Un jamón, un lote de productos de la tierra para cada miembro del equipo y saco de dormir para cada uno de los miembros.

• Segundo Equipo Clasificado:



Medalla Oficial de los Juegos Deportivos del Guadalentín.

Un lote de productos de la tierra para cada miembro del equipo y frontal para cada miembro del equipo.

Tercer Equipo Clasificado:

Medalla Oficial de los Juegos Deportivos del Guadalentín.

Un lote de productos de la tierra para cada miembro del equipo.

Cuarto Equipo Clasificado:

Un lote de productos de la tierra para el equipo.

Quinto Equipo Clasificado:

Un lote de productos de la tierra para el equipo.

Primer Equipo mixto

Medalla Oficial de los Juegos Deportivos del Guadalentín.

Un lote de productos de la tierra para cada miembro del equipo y juego de bastones de montaña

Primer Equipo femenino.

Medalla Oficial de los Juegos Deportivos del Guadalentín.

Camiseta deportiva y un lote de productos de la tierra para cada miembro del equipo y termo de agua.

**BASES**



Existe un reglamento que los participantes deberán aceptar antes de la salida. Este reglamento incluye la normativa específica de la Liga Regional de Raids, coordinada por la Federación Murciana de Orientación.

Antes de la celebración del Raid se deberá firmar la hoja de aceptación del reglamento elaborado para el raid.

#### SALIDA y REUNIÓN TÉCNICA.

Los equipos deberán entrar con todo el material obligatorio, para su revisión en la zona de concentración para el desplazamiento hacia la salida entre las 8:00 y las 8:30 h. del día de la prueba.

La reunión técnica con los equipos inscritos y posterior celebración del sorteo para la salida de la prueba será el día 7 de octubre a las 19:30 horas en el salón de actos de la Casa del Deporte.

A los equipos asistentes a la reunión técnica se les hará entrega de su correspondiente dorsal, los que no asistan se les entregará en la zona de concentración de la salida.

#### ORGANIZA

Concejalía de Deportes – Promoción del Deporte. Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

#### COLABORA

- Policía Local de Lorca.
- Cruz Roja de Lorca.
- Protección Civil de Lorca.
- Club de Senderismo La Carrasca.
- Asociación Lorca – Santiago.
- Grupo Espeleológico Lorquino.



#### A.- APARCAMIENTO RECOMENDADO.

- Zona de aparcamiento del Convento de La Merced, Gerencia de Urbanismo.
- Zona de Aparcamiento en Avenida Santa Clara, subida al Puente Viejo.

#### B- ACCESOS A LORCA.

##### B.1. Desde Murcia.

- Autovía desde Murcia a Lorca salida Nº 595 (Caravaca, Lorca), entrada a Lorca por Ctra. de Caravaca, centro ciudad, subida puente viejo, bajada a zona de aparcamiento en Convento de La Merced.



B.2. Desde Granada y Almería.

- Autovía dirección Murcia, pasamos túnel del Castillo de Lorca, salida Nº.595, Caravaca, Lorca), entrada a Lorca por Ctra. de Caravaca, centro ciudad, subida puente viejo, bajada a zona de aparcamiento en Convento de La Merced.

B.3 Desde Águilas.

- Autovía Águilas – Lorca, entrada a Lorca por rotonda de San Fernando, C/ Poeta Para Vico, Avda. Santa Clara, Subida a Puente Viejo, zona de aparcamiento.

### C- PABELLÓN PARA PERNOCTAR LA NOCHE DEL VIERNES 7 DE OCTUBRE.

- Se da la posibilidad a los participantes de la prueba, de dormir en el pabellón polideportivo de Las Alamedas, con las siguientes indicaciones.

- \* Deberán entrar en la instalación antes de las 24:00 h del viernes.
- \* No se podrá comer en la zona de pista, si en la recepción y zona de acceso a la instalación.
- \* La salida deberá realizarse entre las 7:15 horas y las 7:40 del sábado 9 de octubre.

Localización de la instalación: C/ Poeta Para Vico, junto Hotel Jardines de Lorca y Colegios.